

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49050 BARCELONA

EDICTO

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 3657/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Juan Cabrerizo Cruellas, con NIF 39155035L y domicilio en calle Mossen Jacint Verdaguer nº 135, 5º 2ª. 08330 Premià de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190064063-1